

PAPEL PERIODICO

DE SANTA FE DE BOGOTA.

Viernes 19 de Julio de 1793.

CONTINUACION DEL NUMERO ANTERIOR.

**L**A Quina blanca se reconoce por los caractéres siguientes.

1. ° La corteza bien seca y sin alteracion accidental [\*] presenta su cara interior de un color blanquecino que tira à bazo.

2. ° Mojada en agua pierde mas el blanco aproximandose al bazo.

3. ° El polvo conserva mas uniforme el color entre blanquecino y bazo.

4. ° La infusion fria de la tintura es mas cargada que las de las anteriores especies, cubierta de mu-

Ccc

ch:

[\*] En esta especie se desfigura su natural color por las mismas causas que alteran el de la *rossi*; dexando unas manchas pardas que cubren y empañan su cara interior. Sea este aspecto, ó el de su natural color (tan diverso del acanelado, con que se habia caracterizado la *Quina primitiva*, comparado con el color blanquecino de la fractura) influiría en el dictamen de separarla de la *Quinas* en Europa, reputandola por falsa, y por consiguiente sospechosa su administracion à los enfermos.



cha espuma toda la superficie [\*]; de color de vino pardo turbio, de amargo activo y de su especie; y con sedimento de todo el polvo de color semejante à la corteza mojada.

5.º Despues del cocimiento dá una tintura mas cargada con la misma espuma tenaz, de amargo mas activo, y sedimento semejante.

6.º La tintura en espíritu de vino mas delgada que la de agua fria, con menos espuma que las anteriores de esta especie, de color de vino pardo clarificado, y sedimento [\*\*] semejante à los primeros.

7.º Mascada se advierte el amargo comun de *Quina* muy activo, pero acerbo y mas desagradable que el de todas las especies, propio de esta.

8.º La saliva teñida del color bazo, algo gruesa, y cargada de mucha espuma.

9.º No dexa fruncimiento ni aspereza; antes por el contrario una soltura y lubricidad manifesta en todo el paladar lengua y labios.

10.º Exâminada la fractura con la lente presen-

ta

---

[\*] Es propio de todas las especies que sus tinturas tomen mucha espuma, que se disipa mas prontamente à proporcion del cuerpo de las tinturas. Para reonocer bien su calidad se pasan las tinturas de un vaso à otro, y se formará la espuma tanto mas presto quanto mas alto cayere el chorro. Las tinturas de agua dan mas espuma que las de vino y su espíritu. La cantidad y cuerpo de la espuma precede en ellas gradualmente segun la especie; con esta relacion: mayor y mas tenaz que todas la *Quina blanca*; despues la *roxa*; à esta se sigue la *amarilla*; y menor y mas prontamente disipable que todas la *naranja*. La espuma de esta ultima en el espíritu de vino es muy delgada, y se apaga prontamente.

[\*\*] Por sedimento de todo el polvo se debe entender el peso compuesto de los fragmentos mínimos de la parte fibrosa, y del residuo del xugo cuajado, que no se disuelve tan facilmente en las primeras tinturas, como lo confirman las posteriores infusiones gradualmente en de tales sedimentos.

ta las fibrillas menos leñosas delgadas y mas frágiles, longitudinales, paralelas y poco menos aproximadas que en la *roxa*.

11. ° Su color blanquecino que tira à bazo.

12. ° El xugo muy cuajado, denso y mas abundante que en las otras especies, de un blanco pálido.

CACTER SOBRESALIENTE: color blanquecino, amargo acerbo, espuma muy gruesa y tenaz.

III. Teniendo yá caractéres suficientes sacados de las mismas cortezas para distinguir con seguridad las especies, no hay que recurrir en adelante à las señales de su reverso. Las que pudieran tomarse del color prieto, peculiar de las *Quinas* en cierto estado, y quando no tienen sobrepuestas las manchas blancas y cenicientas de los líquenes, ò no están desfiguradas por otras excrescencias corchosas, y musgos en los arboles viejos; las que pudieran suministrar tambien las arruguillas del pellejuelo, y finalmente las grietas transversales; de nada pueden servir para caracterizar las especies, variandose al infinito tales aspectos, y siendo comunes à todas ellas. Las señales que forman aquel imaginado preferentísimo carácter, que en América llaman *pata de gallinazo* ha sido un yerro original en Europa, de mucha conveniencia para los traficantes que supieron aprovecharse de esta preocupacion, pero de fatales consecuencias para la Humanidad, y destruccion de nuestra *Quina primitiva*. No hay especie de *Quina officinal* que dexé de producir *cañas* y *canutillos* de este aplaudido carácter: y esta verdad comprueba tambien de otro modo la mezcla posible de las especies administradas à los enfermos sin advertencia de los Profesores por ir confundidas en unas mismas cajas y remesas.

El quiebro vidrioso con fractura lisa y sin filamentos es otra preocupacion, que habrá hecho condenar al fuego innumerables partidas de *Quina* mas

Activas en su especie que las aprobadas. Semejantes condiciones solamente se hallan en las varas de los rebños que nacen de los arboles cortados, y a la edad de quatro ó seis años dan cañas y canutillos de esta naturaleza [\*] como las ramas tiernas de los arboles robustos. También se halla este caracter por lo comun en las cañas gruesas, y cortezones de la Quina blanca por la mayor abundancia de su xugo cuajado, la fragilidad de sus fibrillas. A esta no le ha valido semejante recomendacion; y si hubiere todavía mucho que fiar de Quinas tan debiles como aquellas, cortadas en una edad que es propiamente su mas tierna infancia, infierase de los anhelos y encargos, con que se reclama siempre por Quinas de mayor actividad.

Si volvemos à repetir para el mas completo desengaño, que estas cañas delgadas no presentan bien la cara interior de forma que podamos quedar satisfechos en su reconocimiento con toda la proligidad que se requiere; aumentada la dificultad que por otra parte lleva, percibir sus nativos colores muy alterados con el polvo sutil, que los empaña y otras causas muy frecuentes: vendrémos à deducir sin violencia, que en virtud de los exámenes practicados por los sentidos de la vista y tacto; no se han podido establecer en siglo y medio otras reglas que las muy factibles, y tan escasas que apenas bastan à distinguir la Qui-

[\*] El citado Guillermo Arrot, que se dice haber estado mucho tiempo en el Perú, y à quien debieron los Profesores algunas noticias circunstanciadas acerca del específico, como se asegura en el volumen 7.<sup>o</sup> de las *Atlas de Edimbourg* pag. 3 de la *Traducción Francesa*, refiriendose aquellos Socios al N.º 446 de las transacciones Filosóficas de Londres; y tambien *La Condamine* en su *Memoria*, publicaron en Europa lo que vemos aqui diariamente quanto à la naturaleza de las llamadas *Suerfes de Cañas delgadas y Canutillos*; las quales se sacan de los arboles muy tiernos, ó de los rebños de los viejos, haciendo esta operacion menudita y lucrosa, que la de cortar las ramas de los arboles robustos.

*Quina* en general de las otras córtezas amargas, con-  
ue la intentaron falsificar la ignorancia ò la codicia.  
educimos tambien que mucho menos se han dado  
s señales para determinar las quatro especies, que  
penas se habian sospechado. Y finalmente que se ha  
recido de los conocimientos necesarios para discer-  
ir competentemente los límites entre la *Quina* y otras  
órtezas analogas, como la *cascarilla*, la *córtex de*  
*guayana* y otras.

No ignoramos que en defecto de mejores re-  
las se ha recurrido al sentido del gusto; pero este  
lo ha servido para reconocer el amargo de la *Quina*,  
ue no pudiendo equivocarse con los demás amargos,  
abrà indicado su grado de actividad con tanta incer-  
idumbre quanta corresponde à la diferente delicadeza  
e este sentido en los hombres puramente goberna-  
os por aquella idea general. De qualquiera modo  
ne haya sido, lo cierto es, que se ha graduado de  
ejor *Quina* la de amargo mas activo y sobresaliente;  
n haberse advertido que à cada especie le correspon-  
su determinada calidad de amargo.

Prescindimos de propósito de todos los ensa-  
s hechos por los principios científicos de la *Quimi-*  
Estos procedimientos hubieran establecido reglas  
ertas en caso de haberlos practicado sus Profesores  
n el prévio conocimiento de cada especie; y dentro  
ella haberlos tambien repetido por separado con  
quatro suertes de *córtexones*, *cañas gruesas*, *cañas*  
*ligadas* y *canutillos*. Entonces pudiera decirse que  
la preferencia dada à los *canutillos* se habia proce-  
do con conocimiento de causa. ¿Qué hemos ade-  
itado con saber muy por encima que la *Quina* con-  
ne tierra, goma y resina, dudandose todavia si en-  
an en su composicion sales y algun aceyte; y sin  
ader convenido en las proporciones señaladas por  
*Jöhner*, *Neumann* y *Cartheuser*? ¿Ni como podian  
con-

concordar los Autores, haciendo sus ensayos por métodos diversos con especies diferentes, y tal vez mezcladas? Qualquiera conocerá facilmente las consecuencias que podian deducirse.

Posteriormente el celebre *Baumé* nos anuncia otras ideas mas importantes à los usos practicos de la Medicina; y por lo mismo conviene investigarlas de nuevo en las quatro especies. Hay gravísimos fundamentos para recelar que ni todos los ensayos de la Química, ni todas las observaciones Medicas de siglo y medio han bastado para conocer bien la naturaleza y virtudes de este divino remedio. En este sentido deciamos antes que los ensayos Químicos sufrían tambien sus limitaciones. Cesarán estas luego que se proceda en ellos à luz mas clara. Nadie ignora yá en nuestro siglo los poderosos esfuerzos con que se ha ilustrado esta Ciencia, ni las ventajas que nos ofrecen hoy los delicadísimos experimentos de esta Física particular, que analizando los cuerpos determina à punto fijo las diversas substancias, ó partículas integrantes, de que se componen. Sabemos la exâctitud con que yá se camina por los diferentes rumbos de esta ciencia, no menos útil que las demás: cuyos Profesores podrán fixar el conocimiento de cada especie de Quina, y la naturaleza de sus partículas. Tales conocimientos directamente influyen à perfeccionar los usos del remedio. Vamos à exponer entretanto los que nos han sugerido nuestras propias reflexiones.

IV. Pareciendonos muy probable despues de comparadas entre sí muchas observaciones, y experiencias, que la preciosísima Quina naranjada sea un producto bien combinado de dos arboles distintos, en quienes se descubren los legitimos indicios de Padre y Madre; y de quienes deriva en grado muy eminente sus maravillosas virtudes; seria contra los designios de la Providencia confundir esta rarísima pro-

produccion, aplicandola indistintamente en otras enfermedades, que las muy determinadas, en cuyo socorro se nos ha dispensado este segundo arbol de la vida: elogio que se merece con preferencia à sus compañeras por todos sus respectos.

Esta fué la especie *primitiva*, que sobresale entre las otras por el caracter peculiar de ser *eminente mente balsamica*. Su modo de obrar como por encanto, y à golpe seguro en las calenturas intermitentes, comprobado en siglo y medio siempre que fué bien administrada à ciencia cierta de su legitimidad y buen estado, nos indica su eficacia absoluta y exclusiva en estas enfermedades. De aquí resulta ser esta especie *directamente febrífuga*, y que seria en vano buscar auxilios equivalentes en las otras especies quando urge la necesidad de cortar infaliblemente las accesiones.

SE CONTINUARA.

CONTINUA LA LISTA DE LOS CONTRIBUYENTES  
PARA LA GUERRA.

*El Comercio de esta Capital, cinco mil setecientos setenta y nueve pesos en esta forma.*

**D**ON Lorenzo Marroquín, y Don Bernardo Guierrez, Diputados, quatrocientos pesos cada uno. = Don Francisco Dominguez, quinientos. = Don Juan Jimenez, trescientos. = Don Ignacio Castro, cinquenta. = Don Vicente Roxo, seiscientos. = Don Joseph Andrés Urquinaóna, quatrocientos. = Don Silvestre Trillo, doscientos. = Don Joseph Antonio Ugarte, quatrocientos. = Don Fernando Nuñez, doscientos. = Don Matias de Francisco Martín, ciento. = Don Luis Ponce, cinquenta. = Don Juan Francisco Saravia, cinquenta. = D.  
Salv

Salvador Domenech, cien pesos anuales durante la Guerra. = Don Nicolás Bermudez, veinte y cinco. = Don Gerónimo de Auza, veinte y cinco. = Don Cosme Damian Martínez, veinte y cinco. = Don Joseph Montero, ciento. = Don Juan Manuel Fernandez, ciento. = Don Juan Ramirez Perez, ciento. = Don Juan Sanchez Rico, veinte y cinco. = Don Francisco Rodriguez, ciento. = Don Joseph Antonio Ximenez, diez. = Don Felipe Perez, dos. = Don Felipe de la Maza cincuenta. = D. Francisco Chaves, ciento. = D. Francisco Lombana, diez. = D. Domingo Rozas, veinte y cinco. = Don Joseph Trillo, cincuenta. = Don Juan Sordo, veinte y cinco. = Don Manuel Saiz, cincuenta. = Doña Maria de la Rocha, por su Marido Don Dionisio de la Torre, ciento. = D. Francisco Xavier Gonzalez, veinte y cinco. = Don Juan Romera, veinte y cinco. = Don Juan Bautista de Vargas, diez. = D. Matéo Saenz, cincuenta. = D. Valentin Caycedo, veinte y cinco. = Don Sebastian Merete, ciento. = Don Salvador Yumbóm, veinte y cinco. = Don Jorge Casal, veinte y cinco. = Doña Josephia Franqui, ciento. = Don Juan Antonio Unicochea, doscientos. = Don Francisco Manuel Dominguez, ciento. = Don Jacobo Bermudez, doscientos. = Don Vicente Priero, diez. = Don Francisco Asperilla, dos. = Don Matias de Leyva, ciento. = Don Manuel Rico, diez. = Don Pedro Fernandez de la Hemand, ciento. = Don Ignacio Ortiz, vecino de la Villa de Honda, cincuenta. =

### N O T A.

En el N.º anterior se olvidó advertir, que el Donativo del Señor Fiscal Don Joseph Antonio Berrío es de quatrocientos pesos cada año durante la Guerra.

SE CONTINUARA.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En la Imprenta Patriótica.